PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: **SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO: **ING. GABINO PAZOS GONZALEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN: **EJIDO FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN: **DEL DIA 05 AL 07 DE OCTUBRE DE 2016**

SINTESIS:

EN ATENCION A OFICIO DE COMISION NUM.- SRN.-0716/16, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016, EL PERSONAL COMISIONADO PROCEDIO A TRASLADARSE AL EJIDO FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PEROTE, VER. PARA REALIZAR ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL. DE LO CUAL SE REALIZO VISITA DE INSPECCION AL PREDIO LA FLOR Y HA TERRENOS DE USO COMUN DEL EJIDO FRANCISCO I. MADERO, REALIZANDO RECORRIDO Y CUANTIFICACION DE LOS DAÑOS POR MOTIVO DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLADO. TENIENDO COMO RESULTADO LA IMPOSICION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SUSPESION DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLADO, HASTA EN TANTO DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PRESENTANDO ANTE ESTA PROCURADURIA LA DEBIDA AUTORIZACION EMITIDA POR LA SEMARNAT.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$1,025.00	ALIMENTOS	05-07/10/2016
					1,100.00	PERNOCTA	05-06/10/2016
		SUBTOTAL:	$			SUBTOTAL:	*$ 2,125.00*
				TOTAL	*$ 2,125.00*		

ATENTAMENTE

ING. GABINO PAZOS GONZALEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.